

Quienes presenten voz y Caución de Naco enfor-
ma & que estaxan y paraxian por lo que aquí
se contendra otorgan que dan todo su Poder
Cumplido vaxante el que por dño. se requiere &
necesario mas puede y debe valen al dño S.º g.º
Gaspar Palacios para que en nombre de esta
ciudad y representando su propia acción y
derecho le aude y defienda Generalmente en todos
los Pleitos causas y negocios que & presente tiene
y en adelante tubiere con qualquiera Personar de
el estado calidad o condición que sea siendo ac-
tor ó Reo demandando o defendiendo y en todo
y cada vno parezca y se muerre parte ante las
Justicias y Jueces & su Mag.º y demás tribuna
les eclesiasticas o seculares que auer dño combengan
y presente Pedimentos escriptos escripturas test-
tigos Probanzas con lo demás que a ella con-
durga pida demande responda ni que responda
